

RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE YEMEN

Señor Presidente,

Colombia agradece a Yemen por la completa información presentada en relación con la situación de derechos humanos en su país. Destacamos los esfuerzos por adelantar las recomendaciones formuladas durante el primer ciclo del EPU.

Celebramos el inicio de un proceso de fortalecimiento del Estado de derecho, del marco institucional y la democracia yemení.

Motivado por el espíritu de cooperación que caracteriza el EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Yemen:

1. Proteger y promover los derechos humanos de toda la población, especialmente de los grupos más vulnerables como son: mujeres, niños y las minorías; e incorporar estos derechos en el próximo proceso constitucional.
2. Continuar promoviendo y protegiendo efectivamente en la ley y en la práctica, los derechos humanos de las mujeres y de los desplazados internos.
3. Tomar medidas pertinentes para asegurar la vida y seguridad de periodistas y defensores de derechos humanos.

Colombia pone a disposición de Yemen su experiencia en el diseño y la puesta en marcha de estos mecanismos.